



Resolución de 11 de enero de 2021, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican OCHO becas de ayuda de matrícula, para estudios de PRIMER CURSO de Máster Universitario 2020/2021, "CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID" convocadas por resolución del rector de 15 de septiembre de 2020.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas de matrícula a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Apellidos y nombre	TITULACIÓN	Puntuación total	Dotación
Bolufer Cruañes, Carmen	M.U. Ingeniería Química	8,16	Máximo 1.500 Euros
Gracia Diego, Marta	M.U. Ingeniería Industrial	7,4	Máximo 1.500 Euros
Maz Zapater, Juan Vicente	M.U. Ingeniería Industrial	7,2	Máximo 1.500 Euros
Alcácer Galán, Raúl	M.U. Ingeniería Industrial	6,9	Máximo 1.500 Euros
Bahilo Carsi ,Joaquin	M.U. Ingeniería Industrial	6,82	Máximo 1.500 Euros
Alonso Vázquez, Pablo	M.U. Ingeniería Química	6,3	Máximo 1.500 Euros
Ruiz Fernandez, Javier	M.U. Ingeniería Industrial	6,27	Máximo 1.500 Euros
Arenas Kelbelova, Iván	M.U. Ingeniería Industrial	6,06	Máximo 1.500 Euros
Total			Máximo 12.000 Euros

Se conforma lista de reserva con el candidato:

Apellidos y nombre	TITULACIÓN	Puntuación total	Dotación
Soriano Aguado, José	M.U. Ingeniería Química	5,84	Máximo: 1.500 Euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta



resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 11 de enero de 2021

El rector

Francisco José Mora Mas